

Donostia a 14 de Julio de 2017

## A LA SECRETARIA GENERAL

### MOCIÓN DE CONTROL RELATIVA A LA CRECIENTE PRECARIEDAD LABORAL EN LA CIUDAD

Amaia Martin Garin, Portavoz del Grupo Irabazi Donostia, al amparo del vigente artículo 98 del Reglamento Orgánico del Pleno, presenta la siguiente MOCIÓN DE CONTROL fruto de la interpelación al Alcalde, D. Eneko Goia, en la COMISIÓN DE SERVICIOS GENERALES sobre la creciente precariedad laboral en la ciudad.

### JUSTIFICACIÓN

Donostia es una ciudad en la que destacan los servicios terciarios, con un peso cada más creciente del comercio y la hostelería fruto de un desarrollo progresivo del turismo como marca de la ciudad.

La crisis económica ha precarizado las condiciones de trabajo de la mayoría social trabajadora en Euskadi, tal y como numerosos informes han mostrado. El informe elaborado por el Consejo Vasco de Relaciones Laborales este año recoge a través de diferentes datos la realidad de la precarización de las condiciones de trabajo.

Debemos concluir a través de los datos del propio informe que debemos de prestar una especial atención a la situación de la mujer en el mundo laboral ya que en aquellos sectores ampliamente feminizados las condiciones de trabajo son mucho peores.

- En nueve de los diez sectores con las retribuciones más bajas la mayoría de las personas empleadas son mujeres.
- Tres de cuatro personas empleadas que no tienen convenio son igualmente mujeres.

De igual modo, el Consejo Económico y Social de Euskadi (CES) acaba de presentar la Memoria Socioeconómica 2016 donde alerta del incremento de pobreza laboral en los dos últimos años. Fruto de la inestabilidad y la precarización de las condiciones de trabajo, tener trabajo ya no es garantía de poder cubrir las necesidades básicas. Destacan los datos relativos al ascenso del número de familias con baja intensidad laboral lo que provoca que actualmente el 20% de los perceptores de la RGI reciban la ayuda como complemento a sus escasos ingresos salariales.

Dentro de los distintos elementos que nos llevan a concluir que las condiciones de trabajo en Euskadi se han precarizado también debemos destacar la creciente siniestralidad laboral fruto de la subcontratación y de las carencias que la Inspección de Trabajo cuenta para poder controlar la situación de las personas trabajadoras en sus puestos de trabajo. En los últimos tres años, 180 trabajadores y trabajadoras vascas han muerto en accidente de trabajo, 14 de

ellos en el primer semestre de este año. En este último periodo, respecto al año anterior, ha incrementado en un 2,5% el número de accidentes laborales y junto a ello se ha disparado el número de personas con enfermedades profesionales. Así, por cada muerto en accidente laboral, hay 18 fallecidos por enfermedad profesional. Por este motivo, es preciso señalar que la grave situación de siniestralidad laboral es fruto de la precariedad y por tanto es preciso que se tomen medidas urgentes.

Por otro lado, el pasado mes de marzo se anunciaba desde el departamento de empleo y justicia del Gobierno Vasco que iban a tratar de revisar la totalidad de los 130.000 empleos por horas que hay en la CAV-más del 70% corresponde a mujeres- para asegurar que en todos se realiza el número de horas de trabajo pactado en el contrato. El propio Gobierno Vasco reconoce que “se habían encendido todas las alarmas por el aumento de la precariedad laboral”. En 2016 la Inspección obligó a hacer indefinidos más de 900 contratos temporales fraudulentos en empresas vascas, cifra que ya se ha superado en lo que va de 2017. Este año, entre enero y mayo, la Inspección de Trabajo ha revisado cerca de 7.000 contratos, de los que en torno a 1.500, es decir, más de un 20% eran irregulares bien por ser temporales sin causa justificada o por estar suscritos a jornada parcial encubriendo una jornada completa.

Por lo tanto, desde todos los ámbitos institucionales es preciso plantear iniciativas que lleven a conseguir la mejora sustancial de las condiciones de trabajo. La preocupación por la falta de empleo o por la precarización de las condiciones laborales se sitúan como los dos principales problemas que percibe la mayor parte de la población en Euskadi. Por lo tanto, todas las medidas que se tomen para hacer frente a esta situación serán pocas, desde todos los ámbitos institucionales, también desde el ámbito local, por ser la entidad más cercana a su ciudadanía.

Con la llegada del verano y en una ciudad como la nuestra donde el sector servicios, y en concreto la hostelería, tienen un gran peso, fruto de un turismo creciente, se generan numerosos puestos de trabajo pero en muchos casos éstos son temporales y precarios. El gobierno municipal en su programa de gobierno señalaba la necesidad de incidir en que todas las políticas relativas a convertir la ciudad de Donostia en una ciudad de servicios avanzados para el resto del territorio, y un referente del Cantábrico, debían de estar dirigidas especialmente a conseguir empleos de calidad. Sin embargo, dentro del apartado de Comercio y Hostelería, principales sectores económicos de la ciudad, suman el 25% del PIB de la ciudad, y siendo alarmante la situación de precarización generalizada, el gobierno parece no tener ninguna línea relativa a la mejora de las condiciones de trabajo,

Desde nuestro grupo consideramos que podemos establecer numerosas herramientas que lleven a conseguir que los trabajadores y trabajadoras cuenten con unos empleos dignos y con derechos. Para ello, hay que otorgar un papel central en las políticas locales la necesidad de dar respuesta a los problemas principales de la ciudadanía y las condiciones laborales es uno de ellos. Diferentes mecanismos desarrollados en otros ámbitos institucionales, como el buzón anti fraude del Gobierno Vasco, al igual que el buzón de fraude laboral que lanzó el Ministerio de Trabajo en 2013, implantados a nivel local, pueden servir para que la ciudadanía desde el ámbito más cercano tengan un lugar de

denuncia de su situación precarizada y sin derechos. El objetivo sería que el ayuntamiento pueda ser el canal de entrada que vehiculice las denuncias que sean posteriormente trasladadas a la Inspección de Trabajo. Con voluntad política se puede frenar la precariedad laboral y la economía sumergida.

Del mismo modo, planteamos la necesidad de establecer un convenio de colaboración del propio ayuntamiento con la Inspección de Trabajo al objeto de establecer unas líneas de trabajo que permitan a nivel local mejorar el control de las condiciones laborales de las personas trabajadoras.

Una de estas líneas de trabajo podría ir en la línea de destinar agentes de la guardia municipal para llevar a cabo un plan antifraude basado en Inspecciones ya que es público y notorio que en ciertos sectores (hostelería, comercio, construcción, ...) se encuentran cientos de trabajadores sin contrato, o con contrato fraudulento a tiempo parcial. Esta realidad implica una violación de los derechos laborales de los trabajadores y trabajadoras afectadas, así como una competencia desleal hacia los establecimientos que sí cumplen con la ley.

La Guardia municipal de Donostia-San Sebastian cuenta con una importante capacidad de intervención. Las distintas policías municipales además de las labores tradicionalmente principales de seguridad ciudadana frente a la pequeña delincuencia, y de ordenación del tráfico urbano, en los últimos años han visto como se han ampliado sus campos de actuación, asignando unidades a verificar el cumplimiento de las exigencias administrativas, reguladas mediante ordenanzas, reglamentos, etc., que rigen sobre actividades en la vía pública, viviendas o locales, obras, posesión de animales, pirotecnia, etc. Así por ejemplo, han controlado, entre otras cosas, el cumplimiento de la ordenanza de residuos. Es por ello, que apostamos por aprovechar estos recursos para hacer frente también a la lacra social de la explotación laboral y de la economía sumergida.

Es por ello que presentamos la siguiente:

#### MOCIÓN DE CONTROL

1. El Pleno del Ayuntamiento de Donostia / San Sebastián insta al equipo de gobierno a elaborar, en el plazo de seis meses, un plan local contra la precariedad laboral.
2. El Pleno del Ayuntamiento de Donostia / San Sebastián insta al equipo de gobierno a desarrollar, antes de fin de año, una campaña informativa que sirva para visibilizar la creciente precariedad laboral, dotando de un papel protagonista a la mujer por ser un sector altamente precarizado.

3. El Pleno del Ayuntamiento de Donostia / San Sebastián insta al equipo de gobierno a firmar un convenio de colaboración con la Inspección de Trabajo Provincial de Gipuzkoa que permita hacer frente a la creciente precariedad laboral en la ciudad.
  
4. El Pleno del Ayuntamiento de Donostia / San Sebastián insta al equipo de gobierno a crear un buzón de denuncia de la precarización de las condiciones de trabajo y del fraude laboral en la web municipal en la que se atienda a la ciudadanía donostiarra que sufre tal situación.

Fdo.: Amaia Martin Garin

Portavoz del Grupo Municipal Irabazi Donostia